

▶ presentaron informe preliminar ante el Consejo Permanente.

Grupo de Alto Nivel de la OEA exhorta a una tregua política

▶ Pág. 4



EDITORIAL

Contraloría tras Gobernadora de Arequipa

▶ Pág. 2

Luis Bazalar García

El otro II



▶ Pág. 5



▶ Suspendió cualquier efecto de la interpretación del Ejecutivo.

TC concede medida cautelar a favor del Congreso sobre denegación de confianza

▶ Pág. 5

CONGRESO RECHAZA PUENTES DE DIÁLOGO Y ADMITE A DEBATE MOCIÓN DE VACANCIA CON 73 VOTOS

CASTILLO EN MANOS DE PERÚ LIBRE

▶ Pág. 3



▶ Consideró que habría inducido al error a magistrados que autorizaron su viaje.

Fiscal Pérez solicita al PJ amonestar a Keiko Fujimori por incumplir reglas de conducta

▶ Pág. 6



▶ Cuatro legisladores perulibristas votaron en sintonía con la derecha golpista. Entre ellos, el secretario de ideología, Waldemar Cerrón.



▶ Ultraderechistas caen en el absurdo de negar un golpe de Estado en marcha mientras insisten por tercera vez en derrocar al presidente por "incapacidad moral".

POLÍTICA

EDITORIAL

Contraloría tras Gobernadora de Arequipa

Los medios de prensa mistianos revelaron ayer que el Gobierno Regional de Arequipa tiene contratado a un funcionario sentenciado por corrupción y que le ha encargado nada menos que la presidencia suplente de un concurso por más de 7 millones de soles, que ha acabado en un escándalo.

Noticia triste porque los tres últimos gobernadores tienen problemas con la justicia: Juan Manuel Guillén, está condenado por colusión, Yamila Osorio es investigada por la Fiscalía por presunta colusión con una empresa para la construcción de la variante de Uchumayo y Élmer Cáceres Llica purga prisión por haber sobornado a sus consejeros regionales, con lotes de terreno. Ahora, la actual gobernadora Kimmerlee Gutiérrez se suma a la lista de las autoridades cuestionadas.

Su caso es especialmente grave porque pone en riesgo el mayor proyecto de desarrollo de la región: la irrigación Majes-Siguas. De acuerdo al contrato de concesión con la empresa Cobra, el Gobierno Regional tiene la obligación de entregar el sistema hidráulico en perfecto estado de operación, lo que no ocurre ahora porque la presa de Condorama filtra y los túneles están sin mantenimiento. Se requiere, por ello, un diagnóstico altamente especializado que debe ser realizado por una empresa de primer nivel.

En lugar de ello, la gobernadora Gutiérrez ha realizado un concurso que ha tenido como único postor a un consorcio recién formado, carente de experiencia en presas de envergadura y con unos términos de referencia técnicamente discutibles, al grado de que ninguna empresa sería aceptó postular. Es decir, que está viciado de nulidad.

Tanto así que, para entregar la buena pro, la gerencia regional designó a Héctor Modesto Mamani Titi, quien el pasado 2 de noviembre fue condenado por la Corte Superior de Puno a la pena de cinco años de pena privativa de la libertad efectiva, por el delito de negociación incompatible. Hoy la Contraloría investiga por qué razones la gobernadora Gutiérrez incurrió en ese error tan burdo. “¡Era su última oportunidad!”, comentan socarronamente los funcionarios.

Eligen a nuevo jefe de la OCMA

El juez Ulises Augusto Yaya Zumaeta fue seleccionado por la Sala Plena de la Corte Suprema como el nuevo jefe de la Oficina de Control de la Magistratura (OCMA). Los 15 magistrados que integran la Corte Suprema eligieron a Yaya Zumaeta en reemplazo de Vicky De La Rosa Bedriñana, quien renunció a la jefatura de la OCMA por motivos personales.

www.diariouno.pe

Pataditas

SORPRESA

● Muy raro que Waldemar Cerrón y otros tres integrantes de la bancada de Perú Libre hayan votado a favor de la moción de Edward Málaga, más conocido como furgón de cola de la DBA y actor de reparto del audio que hundió a Lady Camones. Es de esperar que el 7 de mayo la bancada en pleno de Perú Libre esté en la sesión del día 7 para cerrarle el paso a la derecha, evitando que se haga de todo el poder.

“PLAN B”

● Antes de la sesión que trató sobre la admisión de la moción de vacancia, la batería vacadora ya sabía que a la tercera no era la vencida, que la vacancia no va otra vez. Por eso, la Comisión de Constitución, que preside el caviar acogido por la ley keikista de arrepentimiento, Hernando Guerra García, aprobó un ilegal reglamento para viabilizar la suspensión temporal de Castillo, reduciendo la valla de la aprobación. Cualquier jurista que se respete reconocerá que la suspensión por incapacidad temporal se concibió para casos de enfermedad y accidente del mandatario, o para el caso que sea sometido a juicio en la Corte Suprema

CHIMPUNERA

● La congresista Patricia Chirinos se hizo la suavecita y criticó a la primera ministra Chávez, acusán-

dola de fingida por pedir diálogo y concertación cuando en realidad quiere cerrar el Congreso. Y miren quien habla, impostando la voz para pasar por educada, como si no fuera conocida como la primera dama de Chim Pum Callao y chascal de Magaly y como si la gente se hubiera olvidado de su famosa arenga poética: “¡Castillo, vete al carajo!”, con la que hizo gala de su clase y su cultura.

DIÁLOGO

● Patética la discusión entre la antedicha Chirinos y un oscuro entrevistador, una decía que había que convencer a los congresistas de izquierda con el cuco del cierre del Congreso, haciéndoles ver que Castillo los va a negar y van a perder el status de congresistas, y el otro alegando y ambos que había que apelar a su conciencia, como si los parlamentarios de izquierda fueran muchachitos tontos, cari-



ñosa frase de ubicaina patentada por Aníbal Torres.

“OBJETIVIDAD”

● La rubicunda de RPP y el untuoso sabelotodo que la acompaña dieron ayer una muestra de la objetividad que practican. Le hicieron una entrevista por demás complaciente a la fujiporkysta Patricia Juárez, llena de zalamerías y trato considerado. Poco después entrevistaron al perulibrista Álex Flores, contrario a la vacancia y a la arremetida de la DBA, y más que entrevistarlo, lo sentaron en el banquillo de los acusados. En lugar de preguntar, discutían con él.

“PRENSA AMENAZADA”

● El coleguita Christopher Acosta despachó ayer desde Ginebra, Suiza, para Latina, sobre su participación en una reunión de la Comisión de Derechos Humanos, a donde, dijo, había ido a informar sobre la situación de la prensa en el Perú, donde, indicó, la prensa está “amenazada”, el presidente no da entrevistas, y él y otros integrantes del Gobierno hablan mal de los medios. Cuando presente su informe, lo van a archivar, porque están más preocupados por los periodistas asesinados en México y Ucrania y si vienen a hacer una observación, entenderán la situación de la prensa viendo solo las portadas de los diarios y los noticieros de la tele.



diario **UNO**
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito legal N° 2005-2098

JOSÉ ALFREDO MADUEÑO
Editor de política

ALEJANDRO ARTEAGA
Editor de Actualidad

IVLEV MOSCOSO
Editor de Deportes

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

Congreso insiste por tercera vez en un año con la vacancia por “incapacidad moral”

CON CUATRO VOTOS DE PERÚ LIBRE, el Pleno admitió a debate la moción de vacancia contra el presidente Castillo, que tendrá que ejercer su defensa ante el Parlamento el 7 de diciembre.

Oídos sordos. Apesar de las exhortación de la Misión de la OEA para lograr una tregua política entre los poderes del Estado, el Congreso decidió una vez más continuar apostando al desgaste del Ejecutivo y a la consecuente ingobernabilidad que tanto viene perjudicando al país.

Con 73 votos a favor, 32 en contra y 6 abstenciones, fue admitida la moción de vacancia presidencial por “incapacidad moral permanente” contra el presidente Pedro Castillo.

Tras aprobar la admisión de la moción vacadora, los congresistas aprobaron adelantar la fecha de presentación del jefe de Estado, inicialmente planteada para el 12 de diciembre, pero ahora fijada para el próximo miércoles 7, desde las 3:00 p.m.

Como se recuerda, este es el tercer intento del Congreso para derrocar a Castillo mediante la cuestionada figura de la vacancia por incapacidad moral permanente, que a criterio de diversos constitucionalistas en realidad está diseñada para situaciones de “incapacidad mental permanente”, pero que ante el rehúsamiento del Tribunal Constitucional a regular esta figura, el Congreso la



ha venido interpretando a su antojo y conveniencia. Algo que no puede dejar de mencionarse al respecto es la gran paradoja de que una institución con diversos de sus integrantes investigados por el Ministerio Público, incluyendo un acusado de violación sexual, se plantee con total desparpajo como una suerte de tribunal de la moral.

SUSTENTACIÓN FUE MÁS DE LO MISMO

En la sustentación de la moción, el congresista Edward Málaga refirió como argumentos las investigaciones fiscales contra el mandatario, el “copamiento” estatal mediante la designación de altos funcionarios, y supuestas “manifestaciones de inmoralidad” como

el caso del presunto plagio académico del que se acusó a la pareja presidencial, así como la captación de los congresistas sindicados como Los Niños a cambio de designaciones en el Ejecutivo.

Al respecto, la congresista de Perú Libre, Francis Paredes, cuestionó que “algunos congresistas” inviertan tiempo y recursos para presentar “leguleyadas jurídicas sin asidero legal”. En esa línea, le recordó a Málaga que de acuerdo a la Constitución, para ser ministro de Estado se requiere solo ser peruano de nacimiento y tener al menos 25 años de edad, por lo que no existe clientelismo en tanto las designaciones en el Ejecutivo realizadas por el jefe de Estado han sido

de acuerdo a ley.

Su colega de bancada, Pasión Dávila, agregó sobre el pretendido desmantelamiento de la administración pública y el copamiento con la designación de gabinetes son en realidad actos propios del gobierno.

Otro perulibrista, Alex Flores, consideró que la tercera moción de vacancia contra Castillo no aporta elementos nuevos respecto a las otras dos mociones ya descartadas. “Lamentablemente en pleno siglo 21 el trasfondo es el puro odio de raza y clase, al carecer de fundamento jurídico y político me opongo a esta moción de vacancia. Defendamos la figura presidencial no como una persona sino como una institución que ha recibido el respal-

do legítimo de la voluntad popular”, dijo.

Además, añadió que “la democracia parlamentaria no se puede basar solo en fuerza bruta de los votos”, sino en la legalidad, legitimidad y justicia. “Hoy obtendrán una victoria pírrica, porque al final no será aprobada esta moción de vacancia, el pueblo los juzgará”, expresó.

A su turno, la legisladora de Cambio Democrático, Ruth Luque, consideró que la moción de vacancia se suma a la lógica de boicot del Congreso, expresada en el sabotaje a la política internacional del Gobierno. “Esta vacancia no va a contribuir absolutamente a nada, estamos cansados de que se busque a toda costa destruir la democracia, que se busque un final de caos y casi anarquía”.

Desde el bloque golpista, los argumentos pasaban por una lógica de ver quién hace el mayor daño primero, tal como plantearon los congresistas Jorge Montoya y Roberto Chiabra, o por la pretensión de interpretar las imputaciones de la Fiscalía contra Castillo como actos ya probados y que merecen ser sancionados por un Congreso con rabo de paja si de investigaciones fiscales se trata.

Otro detalle que merece mencionarse es la terrible paradoja de los congresistas vacadores, que se ufanan de que la Misión de la OEA no encontró ninguna razón que acredite un golpe de Estado en marcha, mientras vociferaban a favor de tirarse abajo a un gobierno elegido democráticamente.

EL JUEGO DE WALDEMAR

Finalmente, a pesar del desgaste que estos intentos generan no solo en el Ejecutivo sino en la ciudadanía, las bancadas golpistas lograron sumar 73 votos a favor. Votación a la que se sumaron los congresistas de Perú Libre, Waldemar Cerrón, Margot Palacios, Flavio Cruz y Abel Reyes. Una sorpresa, si recuerda que la bancada perulibrista tiene a dos de sus representantes en el gabinete ministerial: Silvana Robles en Cultura y Kelly Portalatino en Salud.

En el caso particular del secretario de ideología de Perú Libre, Waldemar Cerrón, hay que recordar que esta no es la primera vez en que suma sus votos a las causas de la ultraderecha, entre las que se cuenta el blindaje a Manuel Merino y a la expresidenta del Congreso, María del Carmen Alva, con abrazo incluido.

Grupo de Alto Nivel de la OEA exhorta a una tregua política

LA DELEGACIÓN DIPLOMÁTICA presentó ante el Consejo Permanente del organismo el informe preliminar tras su visita al país.

El grupo de alto nivel de la Organización de Estados Americanos (OEA), que estuvo en el Perú para analizar la crisis política entre el 20 y el 22 de noviembre, presentó su informe preliminar ante el Consejo Permanente de dicho organismo.

En una exposición a cargo de Eladio Loyzaga, ex canciller de Paraguay y vocero de dicha delegación, dicha misión concluyó que la "institucionalidad democrática" peruana "está en riesgo" debido al ambiente político altamente polarizado.

Loyzaga indicó que la "inestabilidad democrática existente" dificulta gobernar y atender los asuntos más urgentes en el país. En ese sentido, señaló que esta situación se origina por una combinación de factores tales como la "alta fragmentación de las fuerzas políticas", los



"constantes cambios en la formación de gabinetes", intentos de "recorte de mandato presidencial y adelanto de elecciones", "pedido de vacancia presidencial", entre otros.

También refirió que existe un "acoso permanente y confrontación" entre poderes del Estado, lo cual se expresa en un ambiente

de desconfianza mutua que termina por generar una dilatación y demora en atender iniciativas legislativas.

Asimismo, indicó que se ha evidenciado un "uso excesivo de herramientas de control político", tales como mociones de vacancia, negación de viaje al exterior del presidente,

denuncias constitucionales y votos de censura. Además, señaló que existe una judicialización de la política, lo que desvirtúa el rol de los poderes del Estado.

Tras describir el escenario político actual, el grupo de alto nivel de la OEA, formuló una serie de recomendaciones a realizar en el marco de la Constitución. Entre ellas, exhortó a encausar el diálogo entre los poderes del Estado, e incluyendo a diversos actores de la sociedad civil. Además de una tregua política en busca de un consenso mínimo que asegure la gobernabilidad.

En tercer lugar, indicó que se debe "respetar la justicia constitucional". En ese sentido, señaló que el Tribunal Constitucional (TC) "es el guardián de la Constitución y debe hacer cumplir lo que la Constitución dispone".



COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO

Aprueban dictamen para suspender al presidente

La Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso, presidida por el fujimorista Hernando Guerra García, aprobó por mayoría la resolución que regula el procedimiento de suspensión a un presidente en funciones.

Con 14 votos a favor y ocho en contra, se dio luz verde para que pase al pleno el dictamen que permitiría suspender al jefe de Estado, Pedro Castillo, con solo 66 votos.

El congresista sostuvo que, si bien la vacancia presidencial está regulada en el inciso 2 del artículo 113 de la Constitución,

su procedimiento se encuentra previsto en el artículo 89-A del Reglamento del Congreso, "no sucede lo mismo con la institución de la suspensión presidencial, regulada en el inciso 1 del artículo 114 de la Constitución, aunado a que no existe desarrollo legislativo en cuerpo normativo alguno".

Además, señaló que este procedimiento debería ser más expeditivo en casos urgentes, que requieran suspender al presidente de la República, como en el caso que sufriera una enfermedad que lo incapacite.

INSISTE EN DEJAR DE LADO LA CONFRONTACIÓN

Chávez reitera invitación al diálogo con voceros parlamentarios

La presidenta del Consejo de Ministros, Betssy Chávez, anunció que el Gobierno ha enviado un oficio de invitación a las 13 bancadas que conforman el Congreso de la República a

fin de trabajar en conjunto por el bien del país.

"Se envió el oficio de invitación a las 13 bancadas con una agenda que nos permita trabajar por el bienestar del país. Ha-

gamos que sea posible el diálogo, dejemos la confrontación, empecemos a tender estos puentes de comunicación, el país lo necesita", señaló en conferencia de prensa.



La titular de la PCM prevé que en los próximos días hasta antes de fin de año se promueva el proceso de comunicación ya que es lo que "el país demanda".

En otro momento, la premier se mostró a favor de realizar una tregua política tal y como lo recomienda el informe preliminar del Grupo de Alto

Nivel de la Organización de Estados Americanos (OEA) que visitó el Perú en días pasados.

"Una de las conclusiones preliminares a las que ha llegado el día de hoy el grupo de alto nivel de la OEA refiere una tregua política y esto es vital cuando tenemos los ánimos algo crispados entre ambos poderes del Estado", dijo.

TC concede medida cautelar a favor del Congreso sobre denegación de confianza

EL ENTE DISPUSO LA SUSPENSIÓN de cualquier efecto derivado de la interpretación del Ejecutivo, hasta que se resuelva la demanda competencial ya admitida a trámite.



El Pleno del Tribunal Constitucional dictó una medida cautelar a favor del Congreso mientras se decide si se aprueba o no la demanda competencial contra el Ejecutivo por la interpretación de la cuestión de confianza.

En la resolución emitida por el TC, también se dispuso "suspender cualquier efecto que pudiera derivarse de la decisión del Poder Ejecutivo de interpretar como denegada la confianza a la que se refiere el Acta de la sesión

del Consejo de Ministros correspondiente al 24 de noviembre de 2022, sin que se tome en cuenta para los efectos del primer párrafo del artículo 134 de la Constitución".

Para el Tribunal Constitucional, la medida cau-

telar resulta adecuada para evitar "los graves efectos institucionales" que podrían derivarse del ejercicio de la competencia para determinar el efecto de la decisión de rechazar de plano la cuestión de confianza y la valoración que corresponde adjudicar a la decisión de "rechazar de plano" la cuestión de confianza que adoptó la Mesa Directiva del Congreso.

"Podrían producirse consecuencias institucionales, difícilmente reversibles, si no se suspende el efecto de la interpretación desarrollada por el Poder Ejecutivo en el Acta del Consejo de Ministros correspondiente al 24 de noviembre de 2022", se lee en otra parte del documento.

ADVIERTEN INCREMENTO SOSTENIDO DE CASOS EN 24 REGIONES

Minsa confirma que el Perú ingresó en la quinta ola del COVID-19

El Ministerio de Salud (Minsa) informó que el país se encuentra en una quinta ola de contagios del COVID-19, dado el aumento de casos en las diferentes regiones del país.

"Ha habido un incremento de casos muy rápido y sostenido. Se tiene un incremento de hospitalizados, así como un incremento



moderado de fallecidos. De acuerdo con los criterios del Centro Nacional de Epide-

miología (CDC), se cumple con el criterio de poder denominar este incremento como una quinta ola", afirmó César Munayco, director general del CDC.

Según indicó, en las últimas cuatro semanas, 24 de las 25 regiones del país han presentado un incremento sostenido de casos, aunque señaló que el incremento

de fallecidos no está a nivel de las olas anteriores.

Por su parte, la ministra de Salud, Kelly Portalatino, señaló que, en las próximas dos semanas epidemiológicas, se evaluará si la curva de contagios continúa en nivel ascendente y que, de ser el caso, volverá a ser obligatorio el uso de mascarillas en lugares abiertos. Además, según indicó, podría volver a ser obligatoria la presentación de los carnés de vacunación para ingresar a eventos públicos.



SI EL PADRE LO DICE

LUIS BAZALAR GARCÍA

El otro II

La ciencia nos ha proporcionado otro dato importante para saber por qué somos de una y no de otra forma. Es decir, necesariamente cuando un ser humano desea saber por qué lleva consigo ese instinto "asesino" no puede prescindir de la etología, de la biología ni de la genética.

Marco Aurelio Denegri, en su artículo sobre el odio, nos recordaba que de los tres cerebros que tenemos- el reptiliano, el emocional y el neocortical- el que concernía al amor es el neocortical; pero el odio se originaba en los otros dos cerebros, que son doscientos millones de años más antiguos que el cerebro neocortical. Podríamos decir entonces que, filogenéticamente venimos y estamos condicionados hacia un enemigo que lo percibimos desde la psicología como "exogrupo" y a nosotros mismos como "endogrupo", por tanto, desde siempre traemos con nosotros mismos tendencias de agresividad y ferocidad muy marcadas a diferencia de lo que San Agustín sostenía con la chispa del amor de Dios en nuestro interior que nos hacía buscarlo y a no descansar hasta que volvámos a Él (Confesiones X,27,38).

¿Cuál es el "axioma" que está detrás de todo esto? En mi opinión considero que la filosofía que yace como sustrato, como base, mejor dicho, el punto de partida filosóficamente hablando del por qué el hombre lleva consigo ese instinto asesino, vil y hasta demencial es que la tierra de por sí es, ha sido y seguirá siendo hostil. Nada está exento de esfuerzo, de exigencia y de adversidad. En el ser humano, por ejemplo, el solo hecho de parir y comer trae consigo esfuerzo, sacrificio y dolor (desde la postura judeo-cristiana el parir con dolor y el "trabajarás con el sudor de tu frente" es incluso un "castigo divino" que heredamos de nuestros "primeros padres". Gn 3:16-19).

Por lo tanto, lo que subyace en todo lo que vengo sosteniendo es que somos más primitivos de lo que pensamos. Nuestro sistema físico-biológico-genético sigue siendo aún "muy paleolítico". Llevamos a penas de modernidad un poco más de 200 años. Hemos pasado de la escasez a una "sobrea-bundancia de alimentación", de "comodidad" y de "tecnología" que ha superado la capacidad de adaptación o de no-evolución de esos comportamientos filogenéticos más adaptados a la sobrevivencia del entorno y del ambiente, de ahí viene la lucha. Con la cristiandad, a través de la educación, con su mensaje de salvación y amor, intentó homogeneizar y superar este instinto primitivo y cuasi natural de lucha y rivalidad a todo y a cuasi todos. Después de más de 2000 años esto sigue siendo casi imposible de superar porque ya desde la genética y la vida en la tierra venimos y estamos condicionados.

¿Cuál sería, si es que lo hubiese, el inicio de la solución? En principio reconocer que existen esos patrones y estas tendencias arcaicas muy adentradas en nuestra propia constitución genética y cerebral, para luego hacer intervenciones y adaptaciones específicas a través de la misma educación en los distintos contextos ya sea culturales y sociales.

"Audentes fortuna iuvat".

Continuará.....

POR INCUMPLIR REGLAS DE CONDUCTA

Fiscal Pérez solicita al PJ amonestar a Keiko Fujimori

EL REPRESENTANTE DEL MINISTERIO PÚBLICO advirtió que la investigada lideresa naranja no informó a las autoridades sobre la cancelación de su invitación a un evento en Inglaterra.

Ante la revelación de que la invitación a Keiko Fujimori para participar en un evento en Inglaterra fue cancelada en octubre, el fiscal José Domingo Pérez solicitó al juez Víctor Zúñiga que determinen las amonestaciones del caso en contra de la lideresa de Fuerza Popular por no haber dado cuenta a las autoridades sobre estos hechos e incumplir así sus reglas de conducta.

El fiscal del Equipo Especial Lava Jato también advirtió que la investigada Fujimori tampoco reportó a la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional que The Oxford Union Society, organizadora del evento, le había comunicado sobre la cancelación de la invitación en carta enviadas el 21 y 25 de octubre.



Como se recuerda, el 25 de noviembre, desconociendo que Fujimori ya no estaba invitada, la Segunda Sala Penal de Apelaciones Nacional la autorizó a viajar al Reino Unido.

Pérez señaló que “la obligación de informar

sus actividades se centra en conjugar el incremento del peligro procesal (de posible fuga), situación que ha incumplido la acusada Keiko Fujimori”

En esa línea, el fiscal precisó que Fujimori, al no dar cuenta de su des-

DATO

“MIENTRAS LA MAYORÍA de medios peruanos suelen colocar tapas y extensos reportajes a las denuncias contra Pedro Castillo y la familia Cerrón, ninguno de ellos destaca ello o alerta acerca de que la exprimera dama de Alberto Fujimori pueda estar contemplando el seguir el mismo sendero escapatorio de su padre”, manifestó el politólogo Isaac Bigio.

convocatoria al Juzgado de primera instancia ni ante la Sala Penal, habría inducido a error a los jueces superiores que terminaron autorizando su viaje a Inglaterra.



VIOLENCIA EN HUANTA, AYACUCHO

Ataque a sede de Fiscalía de Huanta deja heridos

El Ministerio Público confirmó que el violento ataque contra la sede de la Fiscalía en la ciudad de Huanta, provincia del mismo nombre, región Ayacucho, registrado durante la mañana del jueves, causó daños personales y materiales.

A través de un comunicado, indicó que el fiscal provincial penal de turno continuará con la investigación para la determinación de los responsables del violento ataque.

Informó, asimismo, que el presidente de la Junta de Fiscales Superiores del Distrito Fiscal

de Ayacucho, Serapio Edmundo Miranda Gutiérrez; y el jefe de la Oficina Desconcentrada de Control Interno del distrito fiscal, se han trasladado a la ciudad de Huanta para adoptar las acciones inmediatas a nivel administrativo y disciplinario.

El último jueves, manifestantes quemaron llantas y prendieron fuego a la sede del Ministerio Público en Huanta. A la sede ingresaron algunos vándalos quienes agredieron a los trabajadores que se encontraban en el primer piso. El ataque habría dejado heridos a cuatro trabajadores.

ELECCIÓN DE LA SALA PLENA DE LA CORTE SUPREMA

Javier Arévalo es el nuevo presidente del Poder Judicial

La Sala Plena de la Corte Suprema eligió al juez supremo Javier Arévalo Vela como nuevo presidente del Poder Judicial para el periodo de enero 2023 - diciembre 2024.

El magistrado superó en votos a sus colegas Héctor Lama More y Carlos Arias Lazarte en las elecciones realizadas este mediodía, en sesión presencial de la Sala Plena.

Actualmente, Arévalo preside la Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia y ha sido integrante del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Tras la sesión, el presidente electo del PJ agradeció a los magistrados de la Sala Plena por el amplio respaldo a su candidatura



y expresó que cumplirá con el deber encomendado.

Asimismo, señaló que

las políticas del Poder Judicial son políticas de Estado. “Por lo tanto, continuaremos en la línea de lo que se ha venido trabajando”, dijo en conferencia de prensa, acompañado de la actual titular de la institución, Elvia Barrios, y los integrantes de la Sala Plena de la Corte Suprema.

Arévalo sostuvo que ya la institución está enrum-

bada en ejes como la lucha contra la corrupción, la lucha contra la violencia de género, y la digitalización de sus procesos. Agregó que otro tema importante en el que trabajarán será el lograr mejorar la seguridad ciudadana.

La elección del presidente del Poder Judicial se realiza el primer jueves de diciembre, cada dos años.

Embajador Fortunato Quesada: “argolla tiene poder en Torre Tagle”



**HERBERT
MUJICA**

Jefe de Investigación

El diplomático Fortunato Quesada aceptó charlar con Diario Uno y responder a un cuestionario firme y directo.

-Tal parece que usted tiene la suerte algo en contra, ¿es así embajador Quesada?

“En Cancillería –y debo decirlo con inmensa pena pero también con indignación- tiene poder, poder imbatible hasta hoy, una argolla cuyos dictámenes, decisiones y caprichos no pueden ser parados por una administración sometida y atemorizada”.

-No son pocas las publicaciones periodísticas, en Diario Uno suman algo más de una decena los informes y ninguno fue rebatido o aclarado. ¿No interesa la verdad de los hechos en su institución?

“Mi preocupación más delicada se refiere al personal diplomático que pudiera ser objeto del mismo abuso de que fui víctima. Entonces ¿cuál el profesionalismo en la carrera si en cualquier momento, las vacas sagradas determinan el colapso total y el fracaso de un proyecto de vida por sus caprichos, veleidades, resentimientos,



venganzas. ¡Ni hablar de los administrativos a los que a veces se trata con mayor desconsideración y desdén”.

-Vayamos a su caso para puntualizar y que no se tomen sus expresiones como puro resentimiento o frustración. ¿Le parece

correcto?

“Bien. Procuraré hacer una síntesis. Hubo violación del debido proceso pues no hubo presunción de inocencia, de imparcialidad, de neutralidad, de proporcionalidad. Se me destituyó por grabaciones ilegales, hechas violando

mis derechos constitucionales y de mi privacidad. El canciller Popolizio y el viceministro de Zela conocían aquéllas desde mayo de 2018 y se convirtieron en juez y parte. Todo mi proceso estuvo viciado desde su inicio porque estaba programado al milímetro”, subrayó Quesada.

-¿Cuáles son las pruebas?

El chofer de la embajada proporcionó los chats de coordinación de las grabaciones ilegales por su propia voluntad, así como el contacto con la prensa peruana. El chofer renunció ante esta farsa.

Los audios dados por el cocinero, motu proprio, que detallan las coordinaciones entre Rubín y él mismo para grabarme por indicaciones de Lima.

Los 31 folios que Rubín entregó en octubre de 2020, al verse suspendido, donde se detalla sin lugar a dudas, toda la meticulosa preparación del acto doloso para realizar un escándalo mediático prefabricado.

Por último, el informe

técnico de la Oficina de Recursos Humanos de la Cancillería, No. 011 de diciembre de 2020 donde se encuentra responsabilidad en el canciller Popolizio y el viceministro de Zela.

-Todo ese conjunto de documentos ¿probarían la componenda o complot contra usted?

“Hay más que suficientes elementos de convicción que demuestran que la conspiración existió el 2018 y las suspensiones de Boza y Rubín lo prueban. Había una clara motivación y arbitrariedad por parte del viceministro de Zela y del canciller Popolizio de liquidarme de antemano.

Debo subrayar que aquí se sienta un nefasto precedente que atenta contra la institucionalidad de la Cancillería, de la justicia y pone en riesgo la estabilidad del propio servicio diplomático al comprobarse la degradación de los procesos disciplinarios.”

-O sea que ¿los operadores fueron muy útiles?

Boza y Rubín fueron utilizados por de Zela y

Popolizio, en base a la carrera jerarquizada y a un mal concepto de la obediencia debida.

-¿Y hasta hoy no hay ni una sola enmienda o reparación sobre su caso?

“Toda institución que tiene su sistema de justicia que al comprobarse que existió una estrategia perversa, conspiración o componenda –los nombres pueden variar- debe proceder a corregir dicho error que está totalmente comprobado. Si hay capacidad de sancionar erróneamente, debe haber humildad de enmendar dicha equivocación.”

-¿Qué le diría al titular ratificado de RREE, César Landa?

El canciller Landa no puede ni debe, al ser un jurista y ex presidente del Tribunal Constitucional, no aplicar la justicia que él estudio para impartir. Mas aún en este caso que está probado que hubo conspiración contra un funcionario, violando el estado constitucional de Derecho y, a todas luces, el debido proceso. La política de no actuar ante todas las pruebas que conoce, lo convertirían en cómplice de un acto doloso, que ha dañado la imagen y prestigio de la Cancillería y que debe terminar por el bien de Torre Tagle.



No actuar convertiría a César Landa en cómplice de un acto doloso que debe terminar por el bien de la Cancillería.

Trabajadores del Banco de la Nación paralizan labores

DESDE EL 12 DE DICIEMBRE y ante la crisis económica y laboral que atraviesa la institución.



El Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Banco de la Nación (Sinatban), Jorge Calderón Toro, manifestó que el Banco de la Nación atraviesa una crisis económica y laboral desde la gestión anterior y la actual, que solo cambio

al presidente, gerente general y otro funcionario, siguen manejando el banco a su antojo.

Es por ese motivo que paralizarán sus labores desde el 12 de diciembre. “No hay ningún cambio en la gestión actual, ya que sigue la política anti-

laboral, el maltrato a los trabajadores al afrontar una grave falta de liquidez por el congelamiento de sus haberes y la hostilización diaria por la venta de productos de terceros, recibiendo el repudio del público, por la falta de personal, por

DATO

PÉRDIDAS. “Todos conocemos de la pérdida de patrimonio del BN por más mil cien millones y la actual administración no procedió de igual forma a denunciar penalmente a los responsables”, dijo el dirigente.

la caídas constantes de línea y bloqueos de los aplicativos, lo cual genera largas colas y malestar de nuestros usuarios”, dijo Calderón.

Asimismo, señaló que no cumple con los dispositivos legales vigentes al no pagar un laudo arbitral del pliego 2019 habiendo preferido judicializarlo para favorecer a estudios externos sabiendo que perderá ese juicio.



EN SURQUILLO

Temor por caída de pelicano en una casa

Un pelicano cayó dentro de la casa de la familia Gómez Tarazona, ubicada en la décima cuadra de la avenida Villarán, en Surquillo.

Arturo Gómez Tarazona contó que el miércoles, al promediar las 10:00 p.m., escucharon un fuerte ruido que los alertó, ya que pensaron que podría haberse caído una maceta o, peor aún, que un ladrón había irrumpido en su casa.

“Nos imaginamos que había sido tal vez una maceta o una persona extraña en la casa. Cuando

de pronto miramos bien y miramos una cabecita blanca. Bajo a mirar y era un pelicano”, comentó.

El pelicano, aparentemente débil, cayó por el tragaluz de la casa y ayer estaba encuentra en uno de los ambientes de la vivienda.

Arturo Gómez Tarazona se mostró preocupado porque no se sabe si el pelicano cayó dentro de su casa porque está contagiado de la influenza aviar, enfermedad que ha cobrado la vida de miles de aves marinas en nuestro litoral.

EN MIRAFLORES

Joven resulta herida de bala

Ariana Valentina Hidalgo Chuquizuta (18), resultó herida durante una balacera registrada frente a la Clínica Miraflores, en el cruce de las avenidas José Antonio Encinas y Alfredo Benavides.

Los bandidos intercep-

taron al hombre, Paulo Enrique Elera Jaime (53), que iba a bordo de su automóvil; y lo encañonaron para quitarle sus pertenencias.

En ese momento, Elera Jaime sacó su arma y disparó contra los delincuentes, que a su vez repelieron



el ataque. Una de estas balas impactó contra la joven trabajadora.

POR GRIPE AVIAR

4 mil pelícanos muertos

La directora regional del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), Laura Acosta Díaz, informó que la cifra de muertes de pelícanos a causa de influenza aviar ha aumentado de 1 200 a 4 000 en los últimos días

en la franja costera, en la región Áncash. En ese sentido, indicó que las aves han sido encontradas sin vida en el circuito de playas de la provincia de Huarmey, en el balneario Tortugas y playa Grande, en la provincia de Casma, y en



las playas de Los Chimus, Mar Brava, El Dorado, La Caleta de Chimbote, en la provincia de Santa.

COMUNICADO

El **Programa de Compensaciones para la Competitividad (Agroideas)** comunica a la opinión pública, que se está cumpliendo con la programación y socialización de los Planes Operativos (PO) y capacitaciones sobre la ejecución de las Planes de Emprendimiento y Empoderamiento de la Mujer (PEEM), promovido por el Ministerio Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), a través de la Dirección de Promoción de la Mujer Productora Agraria.

En ese sentido, Agroideas, informa que el día de hoy viernes 2 de diciembre del 2022, **llevará a cabo, dentro de los plazos establecidos la capacitación continua denominada: “Enfoque de Género en los Planes de Emprendimiento”**, con el objetivo de dotar de herramientas a todos los responsables del programa a nivel nacional en lo que respecta a la orientación de género en la implementación de los Planes de Emprendimiento y Empoderamiento Económico de la Mujer (PEEM).

Agroideas, agradece la participación de cada uno de los participantes, integrantes de los equipos técnicos del programa en las 24 regiones del país.

Lima, 2 de diciembre de 2022



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Panorama Social de América Latina y el Caribe: La transformación de la educación como base para el desarrollo sostenible 2022



GERMÁN
ALARCO

Profesor de la
Universidad del Pacífico

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) acaba de presentar su número anual sobre el panorama social de la región. Este documento es preparado por la División de Desarrollo Social, División de Estadísticas, el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE), la División de Población y la División de Asuntos de Género de ese organismo regional.

En la edición 2022 se analiza, entre otros, la llamada crisis silenciosa de la educación y la necesidad de avanzar en su transformación como base para el desarrollo sostenible en la región. El documento se organiza en cuatro capítulos.

ESTRUCTURA

En el primer capítulo, junto con presentar los antecedentes macroeconómicos relevantes en materia de evolución del PBI per cápita, el empleo, la distribución del ingreso de los hogares y la inflación, aborda la evolución de dos décadas de desigualdad de ingresos y pobreza (2002-

2021). Asimismo, evalúa los cambios registrados en la estratificación social.

El segundo capítulo se refiere a la crisis de la educación como consecuencia de la pandemia, así como a las sucesivas crisis que la han acompañado. Sin embargo, esta también constituye una oportunidad de transformación. Se analizan diversas prioridades, incluida la mantención de condiciones seguras para la reapertura de las escuelas, la inversión en estrategias para identificar los costos de la interrupción de la educación presencial, tanto en aprendizajes como en bienestar socioemocional, y el diseño e implementación de estrategias de recuperación que tengan como objetivo no dejar a nadie atrás.

El acceso a la educación y los desiguales impactos laborales de la pandemia entre hombres y mujeres se desarrolla en el tercer capítulo. Los graves retrocesos experimentados por las mujeres en el mercado laboral contrastan con sus notables avances en el acceso a la educación, que no se han traducido en mayores condiciones de igualdad en el mercado de trabajo. El cuarto capítulo analiza la institucionalidad social y la



evolución del gasto social en América latina y el Caribe (ALC). La institucionalidad social es fundamental para consolidar sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes.

CRISIS PROLONGADA

ALC atraviesa un complejo escenario de gran incertidumbre, que profundiza los efectos de una crisis social prolongada, con un impacto silencioso y devastador en la educación. En esta edición se aborda como tema central la educación y su lugar en el debate de las políticas para la recuperación en la región.

Según la CEPAL, si bien desde 2015 se observaba un

deterioro en los niveles de bienestar, un estancamiento en los avances de los logros educativos y una leve alza de la pobreza, la pandemia de Covid-19 generó una crisis social significativa que se ha prolongado por tercer año. La región no ha logrado avanzar hacia la recuperación tras sus impactos sociales y retornar a los niveles de 2019 anteriores al inicio de la pandemia. Esta se ha mantenido expuesta a un inestable escenario geopolítico y económico mundial marcado por una conjunción de crisis sucesivas. Se ha desacelerado el crecimiento económico con una lenta generación de empleos de calidad, junto

con fuertes presiones inflacionarias que han impactado en el incremento del precio de los alimentos y la energía, y caídas importantes en la inversión.

Se alerta el incremento de la inseguridad alimentaria y nutricional ante el alza de los precios de los alimentos. Según información de FAO el hambre afectaba a 56.5 millones de personas en la región. Se prevé que el alza en el precio de los alimentos incrementa la malnutrición, con aumentos de la desnutrición, del sobrepeso y la obesidad. Las estimaciones de la CEPAL indican que, en 2022, la pobreza afectaría al 45.4% de las personas menores de 18 años de AL, 13.3 puntos porcentuales

por encima del promedio correspondiente a la población total. La pobreza extrema afectaría al 18.5% de las personas menores de 18 años, que enfrentan un mayor riesgo de padecer inseguridad alimentaria al vivir en hogares que no pueden cubrir una canasta básica de alimentos.

CRISIS EDUCATIVA

ALC fue una de las regiones del mundo que interrumpió las clases presenciales por períodos más prolongados, lo que ha supuesto la discontinuidad de los estudios o un acceso por vía remota para una generación de estudiantes durante dos años académicos. Esto ha generado brechas en el desarrollo de habilidades, la pérdida de oportunidades de aprendizaje y el riesgo de aumento del abandono escolar. Asimismo, esta situación ha contribuido al debilitamiento de la protección de otros derechos esenciales de niñas, niños y adolescentes.

Esta crisis silenciosa ha dejado en evidencia que los sistemas educativos no estaban preparados para enfrentar estos cambios, lo que agudizó las desigualdades educativas existentes antes de la pandemia. En

los países se hicieron importantes esfuerzos para establecer formas de continuidad educativa desde los hogares, vía remota, pero con debilidades y desigualdades en las condiciones de infraestructura y equipamiento digital, y en cuanto a habilidades para transformar los métodos de enseñanza y mantener el vínculo educativo con toda la población estudiantil.

EQUIDAD INTERRUMPIDA

En términos agregados, la reducción de la desigualdad quedó interrumpida en la región y se ha mantenido prácticamente sin variaciones desde 2017. Al acelerado ritmo de disminución registrado desde 2002 le siguió una desaceleración a principios de la década de 2010 y una estabilidad a partir de 2017, con un leve empeoramiento en 2020, que fue revertido en 2021. En suma, puede decirse que, tras casi dos años desde el inicio de la pandemia, en 2021 la situación de la desigualdad regional retornó a la observada en 2019.

El promedio regional en el último período, sin embargo, esconde variaciones en los países que se apartan de esta aparente estabilidad. Al analizar las tendencias en nueve países donde es posible comparar la desigualdad medida a través de los índices de Gini y de Atkinson, se observan tres grupos de países: aquellos donde la desigualdad disminuyó en 2020 y 2021 (Argentina, Paraguay y República Dominicana), un segundo



grupo de países en los que el índice de Gini de 2021 es similar al de 2019 (Brasil, Colombia y Perú) y otros tres países en los que se registró un aumento de la desigualdad en dicho período (Costa Rica, Ecuador y Uruguay).

POBREZA SOSTENIDA

El año 2020 se caracterizó por un importante retroceso, en el que la pobreza extrema se elevó a niveles que no se habían visto por dos décadas. En 2021, la recuperación de la actividad económica permitió a más hogares generar ingresos suficientes para salir de la pobreza. La tasa de pobreza de AL alcanzó el 32.3% de la población en 2021, lo que significa que fue 0.5 puntos porcentuales más baja que en 2020. Por su parte, la pobreza extrema no presentó una mejora apreciable, ya que el nivel de 2021 (12.9%) está apenas 0.2 puntos porcentuales por debajo del de 2020 (13.1%).

Según la CEPAL las

perspectivas para 2022 combinan dos elementos de tendencia contrapuesta. Por una parte, el crecimiento económico proyectado, aun cuando es considerablemente inferior al de 2021, debería traducirse en un incremento del empleo y las remuneraciones que reciben los hogares. Por otra parte, el año en curso se ha caracterizado por una aceleración de la inflación, que merma el poder adquisitivo de los ingresos, en especial, de los estratos más bajos. Los datos disponibles muestran que las remuneraciones reales han caído en varios países, pero que también ha crecido el número de personas ocupadas. Considerando ambos factores, cabe esperar que en 2022 la pobreza se sitúe en un 32.1% y la pobreza extrema llegue al 13.1%, lo que supone que se registraría una leve disminución del nivel de pobreza y un ligero aumento de la pobreza extrema respecto de 2021.

SALUD DESAFIANTE

A casi tres años del inicio de la pandemia la OMS ha afirmado que se vislumbra el final, ya que a nivel mundial se observan tasas decrecientes de muertes por Covid-19. De este modo se espera que se convierta en una endemia, es decir, en un virus que está constantemente presente en un área geográfica o grupo de la población claramente definidos, como ocurre, por ejemplo, con la influenza.

El alto impacto de la pandemia en términos de exceso de mortalidad ha llevado a que ALC haya perdido 3 años de esperanza de vida al nacer entre 2019 y 2021, al pasar esta de 75.1 años a 72.1 años. Ello corresponde a la mayor caída en este indicador debido a la pandemia a nivel mundial. Además, el efecto de desplazamiento de la atención durante la crisis sanitaria ha tenido un fuerte impacto en los sistemas de salud de la región a raíz de la

morbilidad regular acumulada generada por la postergación de la atención o la interrupción de los tratamientos médicos. Es así como los sistemas de salud se han enfrentado al desafío de reorganizarse para atender tanto las necesidades postergadas de salud como la demanda insatisfecha.

Frente a este contexto, el impacto que ha tenido la pandemia de Covid-19 muestra tanto la necesidad como la oportunidad de transformar los sistemas de salud en sistemas universales, integrales, sostenibles y resilientes. Ello implica: i) garantizar la universalidad para el acceso efectivo a servicios de salud integrales y de calidad, ii) fortalecer el primer nivel de atención con modelos de atención centrados en las necesidades de las personas, sus familias y comunidades, y iii) asegurar la integralidad y la articulación de los sistemas de salud con los sistemas de protección social. La CEPAL propone aumentar el gasto público en salud con sostenibilidad financiera sobre la base de un nuevo pacto social acompañado de un nuevo contrato fiscal.

EMPLEO PRECARIO

En ALC solo se ha constatado una recuperación parcial del empleo y aún se registran indicadores inferiores a los exhibidos antes de la pandemia. Dicha recuperación ha sido lenta, incompleta y asimétrica, al tiempo que ha estado caracterizada por un rezago en los niveles de ocupación en compa-

ración con la recuperación de la actividad económica y una mantención de las desigualdades estructurales, en particular, entre las mujeres y las personas jóvenes.

Las proyecciones prevén que los mercados laborales de la región seguirán enfrentando un futuro complejo e incierto, caracterizado por una disminución del ritmo de crecimiento del número de ocupados, así como por un aumento de la desocupación y la informalidad laboral.

NUEVAS OPORTUNIDADES

Según la CEPAL la crisis educativa presenta una oportunidad inédita para la recuperación y transformación de los sistemas educativos con el fin de favorecer un mayor desarrollo integral y de capacidades humanas que puedan repercutir en las estrategias de desarrollo sostenible con igualdad. La pandemia ha abierto un espacio para debatir, difundir e identificar los problemas estructurales que el sector educativo mostraba previo a su ocurrencia y que es necesario abordar para avanzar en su transformación.

Según el documento ha quedado claro que diseñar e implementar estrategias y políticas para la recuperación y transformación de la educación, e invertir en dichas estrategias y políticas, es imperativo para dar el salto que se necesita a fin de afrontar las incertidumbres, los nuevos desafíos y los cambios acelerados que caracterizan al siglo XXI.

Sopa de letras

Instrucciones: Encuentra en la sopa de letras las palabras escondidas, éstas pueden encontrarse en cualquier dirección.

CIVILIZACIONES

- Aztecas
- Bárbaros
- Bizantinos
- Celtas
- Chinos
- Coreanos
- Españoles
- Francos
- Godos
- Hebreos
- Hunos
- Ingleses
- Japoneses
- Mayas
- Mongoles
- Persas
- Sarracenos
- Teutones
- Turcos
- Vikingos

U K A L H Z A S S O G N I K I V H E M N U O Y S C
 S G B P Y Y S U C J L W T L S B B X Z G A H O Y C
 U T T Q J A Q M A Y A S A N P G F A T S E E P E O
 I N A I S G Y A E U A D O I Q N O C R L G E L D T
 A U D R Z O O D U U T R G I S B H D C B T T K P Y
 W P E Z Ñ O N G A C L X R U M O Ñ A O F A Ñ W U J
 B P R J E X P A L O F G J E Y Ñ N F S S L R N Z E
 K Ñ W E S P C W E N H E A E W F W E O B E P O T S
 H A U H P J K K T R Ñ L P N C J G B C Q D H C S F
 T Ñ P Z A V Q D D J O B O G A A A U R A E E Z U S
 E B V A Ñ W Y S F H A C N G S J I S U X R B T I O
 U S M E O E A N P Ñ P P E I N E B A T F O R E E N
 T Q N J L C H I N O S P S U Z V S T E I U E A Ñ I
 O U N L E J J I A I O I E M E I Ñ E H E E O Ñ S T
 N B E T S U C P B L Z W S F D U M N L S R S O L N
 E K Z B Ñ D B U J U O B N Q E G S V R G A C J I A
 S A Q E Ñ D D P J S U U Y N K I P T Y C N R E A Z
 P O I O N A U V V Q S E L O G N O M O A E I Ñ U I
 T Q V C V E X C Ñ S E B E D X F B L R O F C A G B
 X Z W A O K S O N U H U A S R C U F E E N M N L J

Sudokus

348

	8							
5	4	7					3	1
2					5		9	4
		9	5	6	4	2		
	7				3	4		
	2	8	7				6	3
		4		3				
	5	3			7	9		8
8								

349

	9					4	2	
8		4		2		5	7	
		5	7				6	8
4			6			2		7
			2		4	6	3	
				8			5	
2	4		8					6
3		9		6			4	
						3		

350

	9			8				3
4								
	2	5						1
			7	9	3			4
		4						
9	1							7 6
	7		3		5		6	4
5	6				9	7	8	2
2	1				6		9	

Buscafiguras

Encuentra la figura que no se repite



Solución grama

Soluciones sudokus

345 346 347

6	9	8	2	1	4	5	3	7
5	4	3	8	6	7	9	1	2
1	7	2	3	5	9	6	4	8
9	8	5	1	4	3	2	7	6
2	3	4	9	7	6	1	8	5
7	6	1	5	2	8	3	9	4
4	2	9	7	3	5	8	6	1
8	1	7	6	9	2	4	5	3
3	5	6	4	8	1	7	2	9

8	3	2	4	9	1	7	6	5
5	4	9	8	7	6	3	2	1
1	7	6	2	3	5	9	4	8
2	1	4	3	8	7	5	9	6
7	9	8	6	5	4	1	3	2
6	5	3	1	2	9	4	8	7
4	2	5	7	6	3	8	1	9
3	8	7	9	1	2	6	5	4
9	6	1	5	4	8	2	7	3

9	5	6	7	8	4	3	1	2
7	8	1	9	2	3	5	6	4
2	3	4	5	1	6	8	9	7
5	9	3	1	6	7	4	2	8
4	7	2	3	9	8	1	5	6
1	6	8	4	5	2	7	3	9
3	4	9	2	7	5	6	8	1
6	1	5	8	4	9	2	7	3
8	2	7	6	3	1	9	4	5

Dulce Perú y la Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y Pastelería (ASPAN), en conjunto con la Municipalidad de San Borja presentan el festival "SALE CON PAN Y SU POSTRECITO", este sábado 3 y domingo 4 de diciembre en la Plaza Aviación, desde las 9 a.m., esta vez con una deliciosa variedad de panetones para celebrar las fiestas de Navidad y Año Nuevo.

La Navidad es la época más dulce del año y por ello traemos lo más rico para disfrutar en familia, pero así como a todos nos gusta el buen dulce de repente otros se están cuidando ante la proximidad del verano y para ellos también les traemos opciones saludables con el panetón integral, panetón con semilla andina, panetón de cacao orgánico, panetón de chía, panetón de linaza, panetón de semilla de girasol y nuestro panetón de maíz morado. Asimismo podrá degustar y llevar a casa el delicioso panetón de quinua, panetón de chocolate, panetón con estevia y el panetón tradicional.

Para seguir alegrando nuestros paladares también llega el budín de panetón, los kekes naturales a base plátano, zanahoria, arándanos, frambuesa,

LLEGA A SAN BORJA CON NOVEDOSOS PANETONES POR FIESTAS NAVIDEÑAS

“Festival del Pancito y su postrecito”

Los visitantes podrán degustar el sábado 3 y domingo 4 de diciembre panetón andino, de cacao orgánico, de chía, quinua, maíz morado entre otros sabores más.



de chocolate de cacao, higos, además los dulces tradicionales como la crema volteada de quinua, King Kong, guargüeros,

tocino del cielo, mana, tejas de sanguito, ranfañote, maná, bola de oro, torta de chocolate, frejol colado, pie de manzana,

tres leches, picarones de cañihua, picarones navideños, picarones de maíz morado, picarones de zanahoria y de betarraga.

fresa y el tradicional. Además los panes de las diferentes regiones, como pan chuta, pan chapla, pan de siete semillas y nuestras mermeladas artesanales entre más exquisiteces.

No se lo puede perder son dos días de dulzura total donde encontrará diversos productos saludables y novedosos para esta Navidad. Ven y disfruta con toda la familia en "Sale con pan y su postrecito" con novedades navideñas ¡Los esperamos!

Si tiene sed y quiere estar bien hidratado pero saludablemente, llegan los emolientes frutados con mango,



MAL ALINEAMIENTO DE LOS DIENTES, PUEDE SER PERJUDICIAL PARA LA SALUD

¿Sabes de la Maloclusión y sus consecuencias?

La maloclusión dental consiste en un mal alineamiento entre las arcadas dentarias superiores e inferiores o un mal posicionamiento de las piezas dentales.

La Maloclusión puede generar alteraciones no sólo a nivel de estética facial u oral del paciente, sino que puede traer consecuencias más graves a nivel general. Muchas veces se nos pre-

hasta llevamos tratamientos los cuales no terminan con dichas molestias, si es así, entonces es hora de visitar a un Odontólogo.

Teniendo esto en cuenta, es importante conocer las posibles consecuencias de una mala mordida:

- Bruxismo, consiste en apretar los dientes de manera involuntaria, comúnmente durante el sueño.
- Desgaste dental debido al bruxismo y los rozamientos entre dientes.
- Dolores y fatiga en las articulaciones y musculatura relacionadas con la masticación.
- Dificultades para la correcta higiene bucodental, lo que a su vez aumenta el riesgo de desarrollar caries y enfer-

- medades periodontales.
- Dolor de cabeza, cefaleas o mareos.
- Dolores de cuello y de espalda.
- Dolor o zumbidos en los oídos.
- Alteraciones estéticas como: apiñamiento dental, dientes torcidos o separados o diastemas, entre otros.

Baja autoestima

Como verán, la maloclusión dental tiene sus consecuencias, tanto a nivel funcional como estético. Además, es algo que dependerá del grado de maloclusión que presente cada paciente. Por ejemplo, en pacientes con mordida clase 2 las consecuencias son producidas porque la mandíbula muerde más



atrás de donde tiene que morder. Este tipo de maloclusión dental comúnmente da lugar a desgaste dental, bruxismo y dolores articulares.

Incluso hay muchos casos en pacientes especial-

mente adolescentes con baja autoestima a consecuencia de este mal que produce una mala mordida dental y que muchas veces puede dar lugar a problemas de ansiedad o depresión, afirma el Dr. Carlos Linares Weilg director del Instituto de Salud Bucal.



Las consecuencias más comunes son: un mal cierre de la boca y encaje de los dientes.

sentan ciertas molestias y dolores que no tienen origen visiblemente justificado, acudimos a los especialistas, nos realizamos exámenes y

EXP. N° 16629-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA MELECIA MEDINA SIERRA VDA DE CHECASACA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera cónyuge **FAUSTO CHECASACA PAMPA**, fallecido el día **20 de FEBRERO de 2022**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 26 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16616-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JAVIER MAURICIO FLORES SALINAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **MAURICIO FLORES FERNANDEZ**, fallecido el día **24 de MAYO de 2012**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 14015-2021 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **VIOLETA ELVIRA RALLI CUEVA Y SEGUNDO FRANCISCO VARGAS DIAZ**, solicitando que se reconozca su unión de hecho por haber convivido libre de impedimento para contraer matrimonio, por más de dos años, lo que comunico los fines de ley. Lima, 28 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16607- 2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ARNALDO GODOFREDO SAENZ TARAZONA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **GODOFREDO SAENZ GARCIA**, fallecido el día **26 DE JULIO DE 2013**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 18 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16672-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **JUANA NORA POZO ARIAS** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **AMPARO SOLEDAD ARIAS SAN MIGUEL**, fallecida el día **06 de MAYO de 2021**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 28 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16666-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **CAROLINA ISABEL MANRIQUE MEZA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera **CARLOS ALBERTO ZEGARRA SOTO**, fallecido el día **30 de OCTUBRE de 2022**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 26 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16670-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **VIOLETA MARINA ALOR TELLO VDA DE ELERA** solicitando la sucesión intestada de quien fuera cónyuge **PEDRO MIGUEL ELERA CAMACHO**, fallecido el día **21 de FEBRERO de 2021**, a fin que haga valer sus derechos de acuerdo a Ley. Lima, 26 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

"ANTE MI OFICINA NOTARIAL, SITO EN EL JIRÓN CUSCO N° 425, OFICINA 209-CERCADO DE LIMA, CON KNC 2999, **ALFREDO AUGUSTO BRAVO BEJARANO**: SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, EN RELACIÓN AL APELLIDO MATERNO DE SU PADRE. DICE: "AUGUSTO BRAVO", DEBIENDO DECIR: "AUGUSTO BRAVO JULCA", POR SER LO CORRECTO, LO QUE SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS PARA LOS FINES DE LEY". SERAFIN C. MARTÍNEZ GUTARRA, ABOGADO - NOTARIO DE LIMA.

"Ante mi Despacho, sito en Jirón Cuzco número 425, oficina 209 - Cercado de Lima, con KNC. 3002, **EDITH REYNA GAYTAN ALVINO**, solicita la Sucesión Intestada de su MADRE: **GLORIA RUFINA ALVINO ESPINOZA**, falleció intestada el **09 DE OCTUBRE DEL 2020**, teniendo como último domicilio en la ciudad de Lima, a fin que se le declare como heredera, conjuntamente con sus hermanos **GLORIA HAYDEE GAYTAN ALVINO** y **WILDER PELAYO GAYTAN ALVINO** en calidad de **HIJOS** del causante respectivamente. Lo que se pone en conocimiento de los interesados para los fines de Ley". SERAFIN C. MARTÍNEZ GUTARRA, Abogado - Notario de Lima.

EXP. N° 16560-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **CARLOS DANNY PACAHUALA MONTE-NEGRO**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **CARLOS PACAHUALA MEZA**, fallecido con fecha **29 DE AGOSTO DE 2017**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 16 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16470-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **JUANA SANCHEZ VDA DE MANRIQUE**, quien solicita rectificar su partida de matrimonio, en cuanto se consignó como nombre del contrayente: "LEOVIGILDO C. MANRIQUE RODRIGUEZ", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "LEOVIGILDO CRISTOBAL MANRIQUE RODRIGUEZ", para lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 17 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16587-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presentan **ERIKA CONY MALPARTIDA FLORES**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **OFELIA FLORES GARCIA**, fallecida con fecha **25 DE ENERO DE 2018**, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima, 22 de noviembre de 2022, por licencia de la Dra. Silvia Samaniego Ramos de Mestanza, firma en su reemplazo El Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, según Resolución N° 450-2022-CNL/D - Notaría de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934, notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

**MÁS ALLÁ
DE LA NOTICIA****RAFAEL
ROMERO**

La crisis política distrae tiempo y recursos para dedicarlos, por ejemplo, a la salud pública, en especial en la atención de los más pobres. En este tema, resulta impostergable que el ciudadano asuma una labor de vigilancia no solo para exigir servicios de salud oportunos sino de calidad, mejor aún si ese ciudadano se convierte en aliado de la Superintendencia Nacional de Salud (Susalud).

Es importante promover las actividades de prevención frente a la vulneración de los derechos a la salud, partiendo de la premisa de que hoy todas las personas tienen algún tipo de seguro, tal como lo sostiene con veracidad el destacado médico cirujano Juan Carlos Velasco Guerrero, superintendente nacional de Salud, quien además viene solicitando al Congreso y el Ejecutivo que Susalud sea un órgano regulador con el objetivo de concretar mejoras y fiscalizar los precios que se cobran en los seguros, los hospitales y las clínicas.

Como entidad reguladora, Susalud ten-

¿Susalud debe ser un ente regulador?



dría más herramientas en defensa del paciente y del asegurado, ya que actualmente es un organismo especializado con facultados regulatorias muy relativas e insubsistentes pues solo revisa y aprueba el plan de seguro de una institución privada, mas no el costo ni la tarifa, urgiendo que tenga todas las competencias de un regulador, con mayor razón ante el cambio del aseguramiento universal anunciado por el presi-



dente Castillo.

Con ese cambio existe un antes y un

después, porque ahora hay portabilidad financiera. Es decir, el

ciudadano podrá migrar de un seguro a otro y no perderá su cobertura. En otras palabras, un regulador puede revisar el plan y la tarifa de las aseguradoras. En este tema, el pasado 22 de setiembre se presentó una propuesta legislativa: el Proyecto de Ley N° 3100/2022-CR, que establece como organismo regulador a Susalud, con las prerrogativas y el marco legal similares al de otras entidades, llámense

Osiptel, Osinerg, Osi-tran y Sunass. Así se defendería al usuario de los servicios en salud frente a cobros abusivos en establecimientos públicos y privados.

Lamentablemente ha llegado diciembre y ese objetivo todavía no se concreta, lo que impide una fiscalización completa y eficiente. No obstante, Susalud recibe todo tipo de denuncia por actos que vulneran el derecho a la salud del ciudadano, entre ellas, por malas atenciones, citas que no se dan, falta de medicinas o de personal médico. En lo que va del 2022 ha recibido alrededor de 80,000 solicitudes de intervención de la población por derechos vulnerados como el acceso a los servicios de salud y a la información.

Otro tema en debate es si conviene o no que Susalud siga en el Minsa o que pase a la PCM, pero eso sería materia de un posterior análisis.

Del 15 al 20 de diciembre miles de emprendedores del país, de rubros como restaurantes, clínicas y farmacias, tendrán la oportunidad de recibir capacitación técnica gratuita con destacados especialistas peruanos.

La consultora de negocios Marketing Perú, con 20 años en el mercado, busca empoderar a miles de emprendedores de rubros como restaurantes, clínicas y farmacias, a través de un ciclo de talleres y consultorías gratuitas que se realizará del 15 al 20 de diciembre en su plataforma corporativa de e-learning.

El ciclo de talleres y consultorías gratuitas, que organiza Marketing Perú, ofrece información práctica y estrategias aplicables para el desarrollo de una empresa o negocio relacionado a restaurantes, clínicas y farmacias, así como ejercicios prácticos e

Promueven capacitaciones gratuitas para emprendedores



ideas listas para implementar dentro de sus proyectos.

Marketing Perú es una consultora especializada en temas de gestión estratégica, desarrollo comercial y marketing digital, contando con un staff de consultores que lideran importantes proyectos y gerencias a nivel global.

“Es una oportunidad importante para los emprendedores del país, sobre todo la gente que está implementando un negocio rela-

Marketing Perú

TALLER GRATUITO

MARKETING DIGITAL PARA RESTAURANTES & FASTFOODS

- Establece objetivos de marketing digital para tu restaurante
- Aprende a rentabilizar tu bar
- Mejora tu estadística de recompra.
- Franquicia tu restaurante para expandirte

JUEVES 15 DE DICIEMBRE

MAYRON PONCE
CATEDRÁTICO / ESPECIALISTA DE NEGOCIOS

cionado a restaurantes, clínicas y farmacias, los cuales requieren un tratamiento especial en su plan de mercado”, comenta Mayron Ponce de León Sierra, Co Fundador de Marketing Perú.

Entre los talleres gratuitos que se realizará del 15 al 20 de diciembre, destacan ‘Marketing para restaurantes & fastfood’, ‘Marketing para farmacias y clínicas’, y ‘¿Cómo desarrollar mi plan de marketing para el 2023?’, los cuales

serán dictados por destacados profesionales expertos de corporaciones como BCP, Pacífico Seguros y Grupo El Comercio.

También se realizará el taller ‘¿Cómo hacer anuncios y vender más con Facebook Ads, Google Ads, Instagram Ads, Tik Tok Ads?’, cuya información de participación está disponible en la web de Marketing Perú.

“Nuestra filosofía busca reconocer y potenciar la mentalidad emprendedora de los peruanos y desarrollar todo el potencial de sus empresas. Por eso brindamos a la comunidad las herramientas necesarias para el crecimiento y posicionamiento de sus proyectos”, detalla Mayron Ponce de León Sierra

Para mayor información e inscripciones, pueden visitar: <https://consultoriemarketingperu.com/>, o llamar al 924970013, mail: hola@consultoriemarketingperu.com, Instagram: @marketingparaperuanos.


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
SECRETARIA GENERAL
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo establecido en el Art. 250 del Código Civil, hace saber que:

Don: **OLIVER MOISES DIAZ ORE**, Edad: 33 años, Estado Civil: Soltero, Natural de: Barranco, Nacionalidad: Peruano, Ocupación: Independiente, Domicilio: Mz. E L.T. 40 Asoc. Jazmines de Naranjal.

Doña: **ROCIO DEL PILAR ALVAREZ ROJAS**, Edad: 36 años, Estado Civil: Soltera, Natural de: Jesús María, Nacionalidad: Peruana, Ocupación: Auxiliar de Educación, Domicilio: Mz. E L.T. 40 Asoc. Jazmines de Naranjal.

Pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho (8) días, en la forma prescrita en el Art. 253° del Código Civil.

Los Olivos, 01 de Diciembre de 2022
ABOG. ROSA E. SILVA MALASQUEZ DE SWAYNE
REG CAL 23850
SECRETARIA GENERAL


**MUNICIPALIDAD DE EL AGUSTINO
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que, ante el Alcalde de esta Municipalidad se han presentado los administrados:

LA CONTRAVENITE:
NOMBRE: ERASMO JORGE HUANCHAUARI CARPIO
ESTADO CIVIL: VIUDO
IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 09924987
NACIONALIDAD: PERUANA
NATURAL DE: LIMA-LIMA-VICTORIA
EDAD: 73 AÑOS
PROFESION/OCCUPACION: JUBILADO DE POLICIA NACIONAL DEL PERU
DOMICILIO: JR. CHOUJUAN 2511, 200. PISO. URB. SANTOYO DISTRITO DE EL AGUSTINO.

LA CONTRAVENITE:
NOMBRE: ROSA GIGI PACHECO PORRAS
ESTADO CIVIL: SOLTERA
IDENTIFICADA CON D.N.I. N° 4092881
NACIONALIDAD: PERUANA
NATURAL DE: LIMA-LIMA-LIMA
EDAD: 50 AÑOS
PROFESION/OCCUPACION: AMA DE CASA
DOMICILIO: JR. HUANCICO 039, INT. 12, BARRIOS ALTOS-LIMA.

Van a contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que tengan legítimo interés pueden oponerse a la celebración del Matrimonio Civil, cuando conozcan causales de impedimentos y podrán denunciarlos ante esta Municipalidad, conforme al Art. 253 del Código Civil.

El Registro: 01 de Octubre del 2022.
EXP: 16599-2022

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
DELIA ELIZABETH RAMOS BAILON
SECRETARIA GENERAL


**MUNICIPALIDAD DE CHORRILLOS
REGISTRO CIVIL
AVISO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 250 del Código Civil, hago saber que Don: **JORGE FERNANDO MORALES ZARATE**, natural de ICA, nacionalidad PERUANA, de 66 años, SOLTERO, CHOFER, domiciliado en CALLE 02 MZ. C-1 LT. 3 AA-HH. INTEGRACION y Doña: **ROSA ANGÉLICA ALZAMORA ESPINOZA**, natural de ICA, nacionalidad PERUANA, de 61 años, SOLTERA, AMA DE CASA, domiciliada en CALLE 02 MZ. C-1 LT. 3 AA-HH. INTEGRACION, pretenden contraer matrimonio en la Municipalidad de Chorrillos. El Artículo 253 establece que las personas que tengan interés legítimo pueden oponerse a la celebración del matrimonio, cuando existe algún impedimento. La oposición se formula por escrito fundamentando la causa legal ante el Señor Alcalde de esta Municipalidad. La adulteración de los datos personales dará por nulo el presente documento.

CHORRILLOS, 01 DE DICIEMBRE DEL 2022
MARIA LUISA CASTRO RAMOS
Jefe de la Unidad Funcional de Registro Civil


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
Registro del Estado Civil
EDICTO MATRIMONIAL**

Artículo 250 del Código Civil. - De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que Don **MARCO ANTONIO ORTEGA CHUCO**, de 35 años de edad, Estado Civil SOLTERO, natural de LIMA - LIMA - EL AGUSTINO, nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: ADMINISTRADOR, Domicilio: AV. BOULEVARD DE SURCO 478 DPTO. 201 - SAN BORJA y Doña **CRIS RAMOS VERAMENDI**, de 33 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA, natural de JUNIN - CHANCHAMAYO - PICHANAQUI nacionalidad: PERUANA, Profesión u Ocupación: AMA DE CASA, Domicilio: AV. BOULEVARD DE SURCO 478 DPTO. 201 - SAN BORJA, pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad, las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el Artículo 253 del Código Civil.

SAN BORJA, 01 DE DICIEMBRE DE 2022
ABOG. ROSIMER PINTADO JAIMÉ
Especialista en Registro Civil


**FONDO DE AUXILIO MUTUAL DE GENERALES Y ALMIRANTES
FAMUGAL
CONVECTORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

De conformidad con lo establecido en el Artículo 20° del Estatuto, se convoca a los señores Asociados a Sesión de Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 14 de diciembre del 2022, en nuestra Sede Social, ubicada en la Av. Santa Cruz N° 865 - Miraflores, a 10.30 horas Primera Convocatoria y 11:00 horas, Segunda Convocatoria, en forma presencial y/o virtual para someter a votación de los Asociados, de acuerdo a la siguiente Agenda.

AGENDA:

1. Modificar la Cotización Mensual y las Cotizaciones Especiales.
2. Informar a la Membresía, lo siguiente:
 - a) Nueva cantidad del Auxilio Económico Reembolsable hasta S/ 18,000.00 soles, al 10.0% de Aporte Voluntario anual.
 - b) Modificación del Artículo 92° y 100° del Reglamento, así como la Tercera Disposición Transitoria.
 - c) Modificación de las Disposiciones Primera y Segunda del Reglamento, correspondientes a las Cotizaciones.

Lima, 02 de diciembre del 2022
CONSEJO DIRECTIVO
FAMUGAL

EDICTO

Ante el Primer Juzgado de Paz Letrado (Lurigancho-Chosica, Chacla-cayo) de Lima Este, Exp: N° 06470-2021, Esp. Mabel Huamán; **SABINA FELICITA BALBIN SANTANA y MERCEDES ROSA BALBIN SANTANA**, solicitan la **SUCESION INTESTADA de SABINO BALBIN BELLO**, fallecido el 24-04-2019; lo que comunico para los fines legales. - Lima, 30 de setiembre del 2022.- MIGUEL ANGEL ORTIZ LOPEZ Abogado C.A.L. 59202.

EXP. N° 16599-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS ALBERTO CARBONELL OBANDO** solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **IRIS RENEE OBANDO GUIMET**, fallecida el día 10 de JULIO de 2020, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Lima 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16118-2022-NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ROXANA PEREZ RAMOS**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su madre **FILOMENA RAMOS VARGAS**, fallecida con fecha 27 de junio de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, Lima, 25 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

EXP. N° 16473-2022 NC

Ante mi despacho notarial se presenta **ALBERTINA HILDA ARELLANO BAUTISTA**, quien solicita rectificar el Acta de Defunción de quien fuera su hermana, donde se consignó como nombres de la difunta: "VICTORIA ARELLANO DE ROMERO", siendo lo correcto y debiendo figurar en lo sucesivo: "VICTORIA ARELLANO BAUTISTA DE ROMERO". Lo que comunico para los fines de Ley. Lima, 29 de noviembre de 2022, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada). Lima, Telf. 4289975 - 4281934/ notsama@notariasamaniego.com y nocontenciosos@notariasamaniego.com.

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por decisión del titular de fecha 28 de noviembre del 2022, se acordó la disolución y liquidación de la empresa **ORTEGA MOTOR'S HNOS E.I.R.L.**, con RUC N° 20546617387, designándose como liquidador al señor Lino Manuel Ortiz Palacios, con D.N.I. N° 08034058.

Lima, 28 de noviembre de 2022
Lino Manuel Ortiz Palacios -
Liquidador

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 24 de octubre del 2022, y su acta aclaratoria de fecha 28 de noviembre del 2022, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Empresa **Industrias de Colchones Majestad S.A.C**, con RUC 20605225650, designándose como liquidador al Señor Rafael Antonio Barriga Neyra, con DNI N° 16011363.

Lima, 28 de noviembre de 2022
Rafael Antonio Barriga Neyra
Liquidador

PRIMERA CONVOCATORIA A REMATE JUDICIAL

En los seguidos por COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUEVO MILENIO LTDA. contra IRMA GLADYS TUMBALOBOS CHOQUEHUANCA, JULIO ARMANDO MONTESINOS TUMBALOBOS y JOSSELY MONTESINOS TUMBALOBOS, Expediente N° 00332-2019-0-3207-JR-CI-02 sobre EJECUCION DE GARANTÍAS, en el Segundo Juzgado Civil de San de Lurigancho - Lima Este, a cargo del Juez Dr. **OCNER CORDOVA LOPEZ**, Especialista Legal Dr. **HILDER NEIRA JIMENEZ**, ha dispuesto sacar a Remate Público lo siguiente:

EN PRIMERA CONVOCATORIA. - El bien inmueble ubicado en Programa Ciudad Mariscal Cáceres, Sector III, Mz. N20 Lote 26, Etapa Bava y 9na, Distrito de San Juan de Lurigancho, Provincia y Departamento de Lima, inscrito en la Partida N° **P02086156** del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, Zona Registral N° IX - Sede Lima.

VALOR DE TASACION. - US \$ 97,200.00 (Noventa y Siete Mil Doscientos con 00/100 Dólares Americanos).

PRECIO BASE. - US \$ 64,800.00 (Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos con 00/100 Dólares Americanos) con los dos terceras partes del valor de la tasación.

AFECCIONES, GRAVAMENES Y CARGAS

PARTIDA N° P02086156, ASIENTO 00003. - HIPOTECA COMÚN - CONSTITUCIÓN: UTE-FONAVI

Monto de la deuda: S/. 4,294.95

Monto del gravamen: S/. 4,521.00

SE CONSTITUYE LA PRESENTE HIPOTECA DE CONFORMIDAD CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR EL

CONTRATO DE TRANSFERENCIA INSCRITO EN EL ASIENTO ANTERIOR.

PARTIDA N° P02086156, ASIENTO 00010. - HIPOTECA. - Se ha constituido hipoteca sobre el presente inmueble a favor de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO NUEVO MILENIO LTDA., hasta por la suma de US\$ 97,200.00 dólares americanos, con el objeto de garantizar el pago del préstamo que se le concede hasta por la suma de US\$ 69,725.00 dólares americanos, por el plazo de 72 meses contados a partir de la fecha de inscripción. Así consta en la Escritura Pública de fecha 25/10/2017 otorgada ante Notario de Lima Dr. Manuel Luis Del Villar Prado.

LUGAR DE REMATE. - En el local donde se ubica el Segundo Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho - Lima Este, sito en Av. Gran Chimú 1800, Urb. Zárate, San Juan de Lurigancho.

DIA Y HORA DEL REMATE. - El día 28 de Diciembre del 2022 a las 12:00 del mediodía.

OBLAJE, TASA JUDICIAL Y PAGO DE HONORARIOS. - Los postores abonarán el 10% del valor de la tasación en efectivo o cheque de gerencia girado a su nombre (Negociable) y copia del mismo; también entregarán en original y copia el recibo del Arancel Judicial correspondiente a la orden del Segundo Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho - Lima Este, suscribiendo dicho arancel con el número de expediente y los generales de ley del postor; asimismo el DNI del postor en original y copia.

El adjudicatario y/o el ejecutante, según corresponda el caso, cancela los honorarios del Martillero más IGV de acuerdo a Ley, al finalizar el remate judicial, conforme al artículo 18 del Decreto Supremo N° 008-2005-JUS (Reglamento de la Ley del Martillero Público).

SALDO DE PRECIO: De ser el caso, el adjudicatario deberá depositar el saldo del precio, dentro de tercer día de cerrada el acta.

FUNCIONARIO QUE EFECTUARA EL REMATE. - GONZALO EFRAIN ECHEVARRIA CAMARGO Martillero Público con registro número 342. (Cot. 999011377)

Lima, 14 de Noviembre del 2022.

Gonzalo E. Echevarría Camargo
Martillero Público
Reg. N° 342

PODER JUDICIAL
HILDER NEIRA JIMENEZ
ESPECIALISTA LEGAL

2° Juzgado Civil de San Juan de Lurigancho
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.


**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 250° del Código Civil, hago saber que don **SAAVEDRA JARAMILLO EGO JUAN SAUL**, de 47 años de edad, Soltero, natural de Jesús María - Lima, de nacionalidad Peruana, Administrador, domiciliado en U. VECINAL DE MIRONES BLOCK 53P DISTRITO: CERCADO DE LIMA y Doña **CABADA ALARCON FIORELLA DEL ROSARIO**, de 31 años de edad, Soltera, natural de Comas - Lima, de nacionalidad Peruana, Abogada, domiciliada en JR. LLOQUE YUPANGUI NRO. 1340 URB. FUNDO OYAGUE DISTRITO: JESUS MARIA, pretenden contraer matrimonio civil en esta Municipalidad. Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlas dentro del término de ocho días, en la forma prescrita en el artículo 253° del Código Civil.

JESUS MARIA, 30 DE NOVIEMBRE DEL 2022.
FERNANDO LUIS ARIAS-STELLA CASTILLO
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA Y REGISTRO CIVIL

SUCESION INTESTADA

Ante Juzgado de Paz Letrado Civil-Chorrillos, Exp; **00425-2022, Resolución N° 1**, ADMITE, solicitud sucesión intestada, especialista, **VIRGINIA CLORINDA MARIQUE MENDIETA, doña; AVENCIA VICTORIA RUIZ QUISPE**, solicita sucesión de su padre fallecido **BERNARDO RUIZ ZUÑIGA**, con fecha 15 de Noviembre de 2018, sito último domicilio, Av. Cordillera Central, Mz. C-1 lote 4, Distrito Chorrillos, Provincia y Departamento de Lima - 30/11/2022, abogado, **CARLOS CESAR GOMEZ GAMARRA, Registro Cal N° 33623.**

CARLOS CESAR GÓMEZ GAMARRA
ABOGADO
REG. C.A.L. 33623.

AVISO

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1596° DEL CÓDIGO CIVIL, HAGO DE CONOCIMIENTO LO SIGUIENTE: QUE, HABIENDO FALLECIDO LA SEÑORA AIDA GONZÁLEZ DE CARDENAS Y HABIÉNDOSE DECLARADO COMO SU HEREDERO A DON OSCAR LEONIDAS GONZÁLEZ FLORES, Y DESCONOCIENDO EL DOMICILIO DE LOS DEMÁS HEREDEROS, SI HUBIERE, QUE MI PERSONA EN CONOCIMIENTO DE TODOS ELLOS, QUE MI PERSONA EN CALIDAD DE COPROPIETARIA DE UNA SERIE DE INMUEBLES TENIDOS EN COPROPIEDAD CON DOÑA AIDA GONZÁLEZ DE CARDENAS, AHORA REPRESENTADA POR OSCAR LEONIDAS GONZÁLEZ FLORES, DECIDI TRANSFERIR A TERCERAS PERSONAS LA TOTALIDAD DE MIS ACCIONES Y DERECHOS DE LOS INMUEBLES INSCRITOS EN LAS PARTIDAS N° 40271007, 40271023, 40270612, 40270124, 40270132, 40270108, 40270639, 40270469, 40270477 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LOS REGISTROS PÚBLICOS DE LIMA; LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY. ROSA ELIZABETH PAZ CUADROS, CON DNI N° 18136239, APODERADA DE MARÍA FERNANDA DE LOS MILAGROS, GONZÁLEZ, PAZ. DNI. N° 72639270.

LIMA, 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

AVISO DE DISOLUCION

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 82 DEL DECRETO LEY 21621 SE COMUNICA QUE POR ACTA DE DECISION DEL TITULAR DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2022, LA TITULAR DE "INVERSIONES PAPELERA LDC E.I.R.L." HA TOMADO LA DECISION DE DISOLVER LA EMPRESA Y NOMBRO COMO LIQUIDADOR A JESUS VENTURO NUNAHUANCA MORENO, CON DNI N°09434988.

LIMA 18 DE OCTUBRE DEL 2022.
JESUS VENTURO NUNAHUANCA MORENO
CON DNI N°09434988
LIQUIDADOR

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RUC 20140421058**

Por acuerdo de Directorio de fecha 29 de noviembre de 2022, y sujetándonos a la Ley General de Sociedades y los Estatutos de la Empresa, se convoca a Junta General de Accionistas de la Empresa de Transportes y Servicios Almirante Miguel Grau S.A. para tratar los siguientes puntos de Agenda:

1. Otorgamiento de Poder Especial al Gerente General don Orlando Vasquez Palomino y a la Presidente Nora Irma Durand Terrazo para la firma de la Minuta y Escritura Pública sobre compra de vehículos (buses) con Caja Piura.
2. Autorización para Hipotecar el inmueble de la Empresa ubicado en la Av. Colectora Mz. A-19 lote 3, Mz. A-19, Urbanización Primavera, Santa Anita, Lima, inscrito en la Partida Registral Nro. 17099971 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima, otorgando Poder Especial al Gerente General don Orlando Vasquez Palomino y a la Presidente Nora Irma Durand Terrazo para la firma de la Minuta y la Escritura Pública correspondiente.

Primera Convocatoria: 08-12-2022
Segunda Convocatoria: 12-12-2022
Hora: 10:00 horas.

Lugar: Av. Colectora Mz. A-19 lote 3, Mz. A-19, Urbanización Primavera, Santa Anita, Lima.

EL DIRECTORIO

SUCESION INTESTADA

KX. 5212-NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta **MARIA MAGDALENA CLAROS CHACON**, solicitando la **SUCESION INTESTADA** de su padre **TEOTIMO CLAROS TORRES**, fallecido en esta capital el 18 de Junio del 2018, para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia.

Lima, 25 de Noviembre del 2,022.-
FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS
NOTARIO PUBLICO DE LIMA.

ABRAHAN

CARVAJAL

www.contactohipico.pe

POZOS DE 370 MIL SOLES para boleto de único acierto en el Pick 6 y otros 100 mil en la cuádruple.

Un fin de semana con atractivos pozos en las carreras de Monterrico, es lo anunciado desde este sábado. La apuesta del Pick 6 ya 'levantó' con tremendo juego y desde la segunda de la tarde, tendrá 370 mil soles, aproximadamente, en caso de que ocurra un solo boleto acertado. En tanto que la cuádruple de esta reunión promete 40 mil soles a repartir y otros 60 mil ha sido anunciado para la tarde dominical.

El hipódromo de Monterrico abrirá sus puertas, desde el mediodía, con entrada gratuita y la propuesta de diez carreras por jornada. Dos clásicos están dispuestos en la agenda, el Tex Fina para las yeguas y en la recta, los velocistas se medirán en el Policía Nacional del Perú, tendiendo en Socabaya e Islero como los grandes aspirantes.

En cuanto a las apuestas, en las tribunas del hipódromo y la zona de la Pelousse, el aficionado encontrará numerosas taquillas, así como una red de agencias, los telepodromos, que funciona en Lima y provincias. También las apuestas son posibles vía on line a través de www.telepodromo.net.

Busca la plata este fin de semana en Monterrico

FOTO: J.VILLANUEVA



Un golpe de suerte en las carreras puede materializarse en un buen premio.



El alazán del Agustín Gabriel será enviado en enero al criadero.

EL TENIENTE SERÁ FIGURA EN EL LUTZ

La próxima semana, El Teniente (Power Word) surgirá como el principal favorito en el Clásico Lutz, sobre 1600 metros. El crédito del Agustín Gabriel es ganador de dos condicionales y ha cotejado ante los mejores de la generación, incluyendo Paradigma y Gluck, uno - dos en el Derby Nacional.

En este choque también han sido anunciados Mr Chochito, que viene de escoltar a Centrodelaero, y otro argentino, Rey Elías, que debutó victorioso en la recta, también será de la partida, en una de las carreras centrales

del próximo fin de semana. Las yeguas del pasto volverán a encontrarse en los 2000 metros del Batalla de Ayacucho. En la cita, verán acción Quiri Sam y Ola Perfecta, uno - dos de lo que fue el Mari July. Otra corredora que viene alistándose es Dolce Isa y también se vocea la inscripción de Media Punta y Alexandrina.

GRANO DE ORO AL RANCHO FÁTIMA

Luego de sufrir una lesión irreversible en su última salida, Grano de Oro - de las sedas del Agustín Gabriel - será enviado al Rancho Fátima, donde cumplirá funciones de

reproductor la próxima temporada.

El alazán de origen norteamericano, hijo de Mishawish, defendió los colores de Agustín Febres Cordero y de qué manera al ser ganador de múltiples clásicos sobre el pasto, inclusive fue récord horse para la milla en 1'33"18. "Uno de los mejores caballos del pasto en el Perú en los últimos años. Notable millero, veloz e idóneo para nuestras yeguas de fondo y con una maravillosa línea materna que presenta a varios ganadores clásicos", señalaron, como argumentos de esta incorporación, desde el haras de la familia Rizo Patrón.

HAZ TUS JUGADAS
HÍPICAS

Pueden Ver y jugar las carreras de Caballos Internacionales, a través de nuestra WEB. También las Casas de Apuestas pueden vender las Jugadas por medio de nuestra WEB, Seguro y Confiable.

Para mayor Información, comunícate al teléfono a continuación:

CUPOS LIMITADOS

4B3T.COM

938 961 052
973 628 483



DEPORTES

SE ENFRENTA A CAMERÚN

desde las 14:00 horas. Los garotos acabarán primero en el grupo.

Clasificada ya para octavos y con el primer puesto prácticamente sentenciado, Brasil afronta su último partido de la fase de grupos con tranquilidad, oportunidad para rotar y ante una Camerún que necesita una victoria que sería histórica. El encuentro será desde las 14:00 horas.

La noticia más relevante frene a la nómina de Camerún tiene que ver con la baja que enfrenta el equipo después del aparente problema disciplinario del portero del Inter de Milán André Onana, que no jugó frente a Serbia y muy seguramente tampoco

ALINEACIONES:

BRASIL: Alisson Ramses Becker; Alex Telles, Marquinhos, Militão y Dani Alves; Paquetá, Fred y Bruno Guimarães; Antony, Gabriel Jesus y Rodrygo

CAMERÚN: Devis Epassy; Nouhou, N’Koulou, Castelletto y Collins Fai; Hongla, Pierre Kunde y Anguissa; Ekambi, Cho.

Brasil por un triunfo contundente



co jugará frente a Brasil el próximo viernes. Por otro lado, Vincent Aboubakar tiene todos los ojos encima y podría ser titular, puesto que el jugador cumplió una muy buena actuación frente a Serbia, anotando el gol que encaminó el empate de su equipo.

LE GANÓ

Los africanos solo han vencido a Brasil en la Copa Confederaciones de 2003, una derrota que fue clave para que los brasileños, vigentes campeones del mundo, no pudieran ni pasar de la fase de grupos.

Este viernes necesitan un resultado similar para tener posibilidades de estar en octavos. No depende únicamente de ellos. Necesitan el triunfo y que Serbia y Suiza empaten o que Serbia gane a Suiza por un solo gol de diferencia.

Tite aprovechará este partido, prácticamente intrascendente si no ocurre ninguna catástrofe, para dar descanso a los titulares de los dos primeros encuentros. Jugadores como Richarlison, Vinícius, Casemiro y Raphinha pueden descansar, para dar entrada a Antony, Gabriel Jesús

Flick se echa la culpa de la eliminación

“Todo es nuestra culpa. Estoy convencido de que teníamos soluciones, tuvimos muchas ocasiones contra España en la primera parte, también ante Japón, había que haber aprovechado esas ocasiones. Estaríamos en una situación diferente en caso de haberlo hecho. Me enfada que cometimos muchos errores”, declaró.

www.diariouno.pe



PARA OCTAVOS DE FINAL

Suiza y Serbia al todo o nada

En última fecha del Grupo “G” las selecciones de Suiza y Serbia, buscan el segundo cupo rumbo a los octavos de final, cuando se enfrenten desde las 2:00 p.m. en el Stadium 974 de Doha, con el arbitraje de Fernando Rapallini de Argentina. A los “helvéticos” les basta un empate para acceder, mientras los serbios necesitan ganar si o si para lograr su objetivo.

Suiza con 3 puntos (victoria ante Camerún 1-0), puede jugar con la desesperación de su rival (un punto), para explotar bien el contragolpe y liquidar el partido. El elenco entrenado por bajo el mando de Murat Yakin desde el 2021, busca encadenar tres presencias en octavos de final del

Mundial por primera vez en su historia, y está bien posicionado para lograr el objetivo.

Suiza mostró que es un equipo duro de vencer, manteniendo el empate ante Brasil por más de 80 minutos antes de que el gol de Casemiro finalmente sentenciara su derrota. Manejar dos resultados que les conviene, puede ser un factor a su favor.

Serbia por su parte, aún está con la frustración de dejarse empatar con Camerún 3-3, tras ir en ventaja 3-1. Pasada la página, se enfocan en encarar positivamente este último cotejo ante Suiza, sabiendo que solo la victoria les conviene. Aleksandar Mitrovic se conveniente en la cuota goleadora para hoy.

CARLOS
HIDALGO

Alemania no pasa otra vez a octavos

GERMANOS GANARON a Costa Rica 4-2 pero no les alcanzó para pasar de ronda y repite fracaso de Rusia 2018.

Dolorosa eliminación. Alemania goleó a Costa Rica 4-2 por el Grupo "E", pero ese resultado no le sirvió para clasificar a octavos de final, quedando igualado con España con 4 puntos en el segundo lugar, pero la diferencia e goles le fue adversa. El partido se jugó en el Al Bayt Stadium de Al Khor, con el arbitraje de la francesa Stephanie Frappart.

A los 10' se abrió la cuenta, luego de un pase bombeado perfecto de David Raum que le llegó

ALINEACIONES:

ALEMANIA: Neuer; Kimmich, Sule (Ginter), Rudiger, Raum (Gotze); Goretzka (Klostermann), Gundogan (Fulkrug), Gnabry, Musiala, Sané y Muller (Havertz). DT: H. Flick

COSTA RICA: Navas; Fuller (Bennette), Duarte, Watson, Vargas, Oviedo (Salas). Borges, Tejada (Wilson), Campbell y Venegas (Matarrita). DT: L.F. Suárez.

ÁRBITRO: Stephanie Frappart (Francia)

ASISTENCIA: 67,054



a Serge Gnabry que saltó y conectó un cabezazo fuerte y preciso desde cerca directamente por la esquina inferior derecha, que fue imposible para Keylor Navas. 1-0 para los germanos. Así se fueron al descanso.

REMONTADA

En el complemento. Costa Rica amagó hacer

pelea. A los 59' Yeltsin Tejada llegó oportunamente a un rebote dentro del área y disparó a la izquierda de la meta para poner el 1:1. Ya los 71', Juan Pablo Vargas no desaprovechó la ocasión y logró marcar el 2-1 y estaba la clasificación a la mano.

Alemania reaccionó y a los 73' Kai Havertz empató 2-2 el mismo a los 85' ano-

tó con un brillante disparo por la derecha de la portería para voltear el marcador.

A los 92' Niclas Füllkrug logró batir al portero Keylor Navas para el 4-2, pero como España perdió con Japón, la eliminación de los germanos estaba decretada. Increíble que uno de los favoritos se regrese a casa tempranamente.



ENFRENTARÁ A COREA DEL SUR

Portugal guarda algunas cartas

La Selección de Corea del Sur se juega su pase a los Octavos de Final de la Copa del Mundo de Qatar 2022 contra la Selección de Portugal que ya tiene su boleto. El partido comenzará desde las 10:00 horas.

Hasta dos cambios podría realizar el entrenador asiático de cara a este partido. La entrada de Kang-in Lee parece casi segura después de que revolucionara el encuentro frente a Ghana, mientras que Sang-ho sería la otra variación en el centro del campo.

Tanto Min-jae como Hee-chan están recupe-

rados de sus molestias en el gemelo y los isquiotibiales, respectivamente, y estarán disponibles para el choque.

No jugarán en octavos de final si ven una amarilla los siguientes futbolistas: Ruben Dias, Ruben Neves, Bruno Fernandes y Joao Felix.

Además, son baja Nuno Mendes, fuera lo que resta de Mundial después de romperse frente a Uruguay, y Danilo, que tiene tres costillas rotas. Es duda Otávio, que arrastra molestias musculares y podría descansar en esta tercera jornada.

SE MIDE CON GHANA

Uruguay no quiere despedirse temprano

En última fecha del Grupo "H" la selección de Uruguay se juega la última chance de seguir en carrera en el Mundial Qatar 2022, al enfrentar a la difícil Ghana,

a la cual le bastará el empate para dejar eliminados a los "charrúas". El equipo que encabeza su capitán Diego Godín, necesitan ganar para superar a los

africanos y clasificarse como segundos a octavos de final.

El cotejo se jugará desde las 10:00 a.m. en el Al Janoub Stadium de

Al Wakrah, con el arbitraje del alemán Siebert. Uruguay solo acumula un punto, merced al empate con Corea del Sur 0-0, y perder con Portugal 2-0, y necesita el trunfo para seguir en carrera. Su técnico Diego Alonso hará variantes para darle más



fútbol a la zona medular.

Giogian de Arrascaeta y Facundo Pellistri, arrancarían de titulares, los cuales ante los portugueses tuvieron momentos importantes al ingresar en el complemento, pero que no alcanzó para revertir el marcador.

BÉLGICA EMPATÓ 0-0 ante Croacia y quedó eliminado de la copa.

IVLEV
MOSCOSO

Bélgica, el cabeza de grupo quedó eliminado. La generación dorada que obtuvo el tercer lugar en Rusia 2018, está fuera de Qatar 2022. En partido intenso, empató 0-0 ante Croacia. Los balcánicos quedaron segundo en la serie y se enfrentarán a Japón en octavos de final.

Lukaku que estuvo lesionado y apenas se recuperó en pleno mundial, tuvo hasta cuatro ocasiones de gol que las desperdició. El técnico Martínez cambió de hombres en su acostumbrado sistema de 3-4-3. Puso a Mertens como punta y detrás a los

Adiós a la generación dorada



Lukaku tuvo 4 ocasiones de gol que desperdició.

costados no tan abiertos a Carrasco y Trossard. Recién De Bruyne iba en la volante centralizado con Witsel. Los laterales volantes Meunier y Castagne debían tener mucha participación ofensiva.

Croacia salió con 4-3-3, utilizando siempre a Brozovic como volante centralizado y a los costados Modric y Kovacic. Adelante Livaja y como extremos Perisic y Kramaric. Croacia no hacía presión alta en el campo rival, esperaba casi en su campo esperando los errores de rival.

INTENSO

El partido comenzó con una jugada elaborada de Croacia. Ni bien sonó el

silbato, tres elementos croatas corrieron a la derecha, tratando de distraer la marca. Pero el balón se jugó a la izquierda y por ahí Perisic atacó el espacio y remató al arco. Croacia tomó la iniciativa, pero Bélgica respondió por lo que el partido en los primeros minutos estuvo intenso.

CAUTELA

Bélgica encontraba espacios por las bandas, pero los centros no eran aprovechados por Mertens. En tanto que, en Croacia, cuando tomaban la pelota en situaciones ofensiva, los laterales no se sumaban al ataque y carecía de sorpresa. En esa situación el partido se volvió muy cauto.

LUKAKU

Para la segunda parte, el técnico Martínez mandó a Lukaku por Mertens para corregir la precisión por el medio del ataque. Pero el delantero del Inter estuvo en una tarde magra. Si bien, Croacia nunca cambió su sistema y terminó jugando con tres delanteros, fue retrocediendo por el ímpetu del rival.

Sobre el final, puso Eden Hazard y terminó jugando con 4-1-2-3, con el brillante Doku como extremo izquierdo que llevó más peligro que todo el equipo. Lukaku terminó con lágrimas al saber que en sus pies estuvo la clasificación.



CLASIFICAN A OCTAVOS DE FINAL COMO LÍDERES

Marruecos impone su autoridad

Para sorpresa de muchos, Marruecos se clasificó como primero del Grupo "F", tras derrotar a su similar de Canadá 2-1, en la última fecha de la primera ronda. Los africanos ahora esperan en octavos de final a su rival que será España (segundo del Grupo "E"). Se jugó en el Al Thumama Stadium de Doha, con el arbitraje del brasileño Raphael Claus.

Tempranamente, Marruecos hizo la diferencia en el marcador. A los 4' Hakim Ziyech disparó desde fuera del área y el balón terminó en el fondo de la red tras una pifia del portero.

AMPLIÓ

A los 23' llegó el segundo gol marroquí. Youssef En-Nesyri remató desde el borde del área y anotó por la esquina inferior derecha del arquero Borjan. El descuento canadiense fue a los 41' por una

desafortunada acción de Nayef Aguerd, que se interpuso en un pase y manda el balón a su propia puerta. Con el 2-1 a favor de los africanos se fueron al descanso.

COMPLEMENTO

Para el complemento, Canadá buscó por todos los medios de empatar, y dispuso de varias ocasiones en el arco de Bono, pero estuvo con el santo de espaldas. La más clara fue a los 72', cuando Alistair Johnston desaprovechó una enorme ocasión dentro del área chica. Cabeceó el balón por encima del travesaño.

ÁRBITRO: Rapahel Claus (Brasil)

ASISTENCIA: 43,102.

Carlos Hidalgo

Tabla

1. Marruecos	7 pts
2. Croacia	5
3. Bélgica	3
4. Canadá	0

ALINEACIONES:

CROACIA: Livakovic, Juranovic, Lovren, Gvardiol, Sosa, Brozovic, Kovacic (Majer, 91'), Modric, Livaja (Petkovic, 64'), Perisic, Kramaric (Pasalic, 64'). **DT:** Zlatko Dalic.

BÉLGICA: Courtois, Dendoncker (Tielemans, 72'), Alderweireld, Vertonghen, Meunier (E. Hazard, 87'), Witsel, Castagne, De Bruyne, Mertens (Lukaku, 45'), Trossard (T. Hazard, 59'), Carrasco (Doku, 72'). **DT:** Roberto Martínez.

TA: Dendoncker

ÁRBITRO: Taylor (Ing)

ESTADIO: Ahmad bin Ali Stadium.

NIPONES VENCIERON A LA FAVORITA ESPAÑA 2-1 Y EN OCTAVOS DE FINAL SE MEDIRÁ CON CROACIA.

Se tumbó a otro grande y clasificó primero. La selección de Japón derrotó a España 2-1 tras ir perdiendo 1-0, y no solamente logró el pasaporte a octavos de final, sino como primeros del Grupo "E" con 6 puntos y se medirá en la próxima ronda con Croacia. Se jugó en el Khalifa International Stadium de Doha, con el arbitraje de Víctor Gómez de Sudáfrica.

En los 45' iniciales todo era en favor de España y el 1-0 quedaba corto, pues dominó a placer a su rival. El gol llegó a los 10' por acción de Álvaro Morata que se elevó por encima de un zaguero japonés para aplicar el frentazo hacia abajo y mandar el balón a la red. Gran centro de Azpilcueta.

REACCIÓN NIPONA

Pero todo cambió en el complemento. Las modificaciones de Doan y Mitoma le cambiaron la cara, y en un lapso de menos de 5 minutos voltearon el marcador. A los 48' precisamente Doan con un zurdazo violento, doblegó las manos de Simón para el -1-1 parcial.

ALINEACIONES:

ESPAÑA: Simón; Azpilcueta (Carvajal), Rodri, Torres, Balde (Jordi Alba); Busquets, Gavi (Ansu Fati), Pedri; Williams (Torres), Morata (Asensio) y Olmo.

DT: L. Enrique.

JAPÓN: Gonda; Itakura, Yashida, Taniguchi; Ito, Morita, Tanaka (Endo), Nagatomo (Mitoma); Kamada (Tomiyasu) Maeda (Asano) y Kubo (Doan). **DT:** H. Moriyasu.

ÁRBITRO: Víctor Gomes (Sudáfrica)

ASISTENCIA: 44,851

Resultados

Alemania- Costa Rica 4-2
Croacia- Bélgica 0-0
Marruecos- Japón 2-1

HOY

10:00 h.
Portugal- Corea del Sur
10:00 h.
Uruguay- Ghana
14:00 h.
Brasil- Camerún
14:00 h.
Suiza- Serbia



JAPÓN HIZO HISTORIA Y PASÓ PRIMERO

A los 51' Kaoru Mitoma pasó el balón sobre la última línea a los pies de Ao Tanaka que anticipándose a un defensa y el arquero Simón, mandó a la red para el 2-1.

España intentó reaccionar, pero sin caridad, pese a los cambios enviados por Luis Enrique, pues la apli-

cada defensa japonesa y el atento arquero Gonda, impidieron la caída de su arco. El 2-1 no se movió y los orientales pasaron con 6 puntos como líderes, y España segunda con 4 unidades, ganándole el pasaje a Alemania por diferencia de goles.